

**PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES ACORDE AL PLAN  
DE ESTUDIOS (Res. 336/13).-**

*Aprobado en fecha 11 de diciembre de 2018 por Res. del Honorable Consejo Directivo N° 378.*

**ASIGNATURA: DERECHO PRIVADO II CATEDRA II**

**CARGA HORARIA:** 120 Horas

**REGIMEN DE CURSADA:** Semestral

**CUERPO DOCENTE:**

**Titular:** Héctor Daniel Arca

**Profesores adjuntos:** Nora Farina, Valeria Moreno, Nicolás Negri, Javier Blanco.

**Auxiliares Docentes:** Martín Sangiácomo, Eugenia González Landa

**El presente programa ha sido confeccionado conforme a las pautas de elaboración aprobadas por el Consejo Directivo N°. 82/15 del 9 de marzo de 2015.**

**OBJETIVOS:**

1. Desarrollar la teoría general de Obligaciones y relacionarla con la Teoría de la responsabilidad civil.
2. Comprender la influencia de la Teoría de las Obligaciones en todo el derecho privado patrimonial
3. Conocer y comprender los contenidos de la materia a la luz del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación
4. Desarrollar la capacidad de análisis de las reglas jurídicas aplicables
5. Transferir los conocimientos adquiridos a la solución de conflictos reales
6. Análisis de casos jurisprudenciales y aplicación de los conocimientos adquiridos
7. Desarrollar el espíritu crítico
8. Aplicar el método del caso, en especial, con relación a los supuestos particulares del Derecho de Daños.

### **TEMÁTICAS INCLUIDAS:**

El programa aborda la Teoría General de las Obligaciones desde su nacimiento, la causa de las obligaciones. Trata las clases de Obligaciones previstas en el Código civil y Comercial. La transformación es tratada dentro de los actos jurídicos entre vivos. Se desarrolla la extinción de las Obligaciones en todas sus formas.

En una segunda parte, desarrolla la Teoría general de la responsabilidad civil y sus elementos. Aborda la temática completa de la reparación integral, los daños y sus consecuencias. Se estudia cada una de las responsabilidades especiales dentro del ámbito del derecho Civil.

### **ENSEÑANZA PRÁCTICA:**

Se vincula el estudio de los temas con la jurisprudencia y doctrina vigentes. Asimismo, se recurre a la utilización del método de casos para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos. La misma será del 12% de la carga horaria total.

### **PERTINENCIA Y FUNDAMENTACIÓN, SU VINCULACIÓN CON LAS MATERIAS CORRELATIVAS.**

El Derecho de las Obligaciones y la Responsabilidad civil son materias trascendentes en la vida social y en la actividad económica.

Las relaciones que generan las obligaciones basan su objetivo en la idea de “cooperación” entre quienes comparten la convivencia social

Como señala Salas, la vida en sociedad es inherente a la condición humana, e “impone la colaboración entre los individuos para el logro de fines que se muestran de diversas maneras, desde la más rudimentaria del trueque, hasta las más sutiles de la sociedad moderna”; agrego que en los últimos tiempos la influencia de la informática lleva a las vinculaciones jurídicas virtuales y de esa forma se logran múltiples negocios no imaginables en otros tiempos.

Este aspecto llega a permitir el intercambio de bienes y servicios, permite la división del trabajo y la satisfacción de necesidades de todo tipo, lo cual

lleva a un mejoramiento de la vida social.

En la órbita de lo económico permite la distribución y circulación de la riqueza, y regula jurídicamente, mediante el mayor y mejor instrumento para ello como el contrato, todo lo que concierne y protege a las personas para alcanzar esa finalidad. De allí que la relación de obligación tenga un carácter instrumental, pues no se agota en sí misma, sino que sirve de continente para cumplir el objetivo de regular la convivencia y alentar la satisfacción de los intereses de las personas.

En cuanto a la vinculación de la asignatura con sus correlativas, dado el contenido específico que presenta la asignatura Derecho Privado II, es necesario que los alumnos hayan tenido una formación relativa distintas cuestiones tales como hechos y actos jurídicos, vicios de los actos jurídicos (fraude, simulación), negocio jurídico, capacidad de las personas, la representación, entre otras cuestiones de la parte general que se desarrollan en su correlativa previa, Derecho Privado I. Por otra parte, los contenidos de Derecho Privado II tales como la causa y fuente de las obligaciones, responsabilidad contractual, extinción de las obligaciones, entre otros, le darán al alumno las herramientas necesarias para para entender el contenido de la asignatura que le precede Derecho Privado III.

## **PROPORCIONALIDAD ENTRE LA CARGA HORARIA Y LOS CONTENIDOS PROPUESTOS.**

La presente propuesta presenta una adecuada proporción entre la carga horaria y los contenidos propuestos.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO Y DE EXAMEN**

### **PRIMERA PARTE: TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES**

#### **BOLILLA 1. INTRODUCCIÓN.**

1. Importancia y utilidad de la materia. Metodología del Código Civil y Comercial de la Nación. Definiciones. Deber jurídico y Obligación. Evolución histórica: derecho romano, derecho canónico, etapa de codificación: código

civil francés, alemán e italiano. Unificación de las obligaciones.

2. Principios del Derecho de las Obligaciones: abstracción, espiritualización de los principios, autonomía de la voluntad, atenuación de responsabilidad, socialización de riesgos.

3. Derechos personales y reales. Antecedentes. Teorías: unidad, dualidad, posturas intermedias. Obligaciones reales (*propter rem* o ambulatorias): concepto, naturaleza jurídica. Régimen del Código Civil y Comercial.

## **BOLILLA 2. ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN.**

1. Noción y enumeración: controversia. El Vínculo jurídico. Noción. Teorías: subjetivas y objetivas.

2. La Prestación. Noción. Contenido: conducta del deudor y bien debido. Requisitos de la prestación: posibilidad, licitud, determinabilidad, patrimonialidad, interés.

3. Los Sujetos. Noción. Casos de indeterminación: obligaciones *propter rem* o ambulatorias, títulos al portador, promesa de recompensa, ofertas al público, estipulación a favor de tercero, contrato por cuenta de quien corresponda.

4. Las fuentes de las obligaciones. Causa: distintas acepciones. Concepto y método de la causa fuente. Evolución: derecho romano, período intermedio, época moderna. Clasificaciones contemporáneas. Otras clasificaciones. Fuentes en el Código Civil de Vélez y en el Código Civil y Comercial de la Nación.

5. La Causa fin. Evolución histórica. Teorías sobre la causa tesis subjetiva, objetiva, sincrética y anticausalista. Derecho Francés y Derecho Nacional. El acto abstracto

## **BOLILLA 3. FUENTES DE LAS OBLIGACIONES**

1. Fuentes clásicas: enumeración y concepto de cada una de ellas. Fuentes modernas.

2. Declaración unilateral de voluntad. Controversia doctrinaria. Antecedentes históricos. Régimen del Código Civil y Comercial de la Nación. Casos. Reconocimiento y promesa de pago. Concurso público y concurso con

premio. Promesa pública de recompensa. Cartas de crédito.

3. Enriquecimiento sin causa. Concepto y características. Evolución histórica. Derecho comparado. Naturaleza jurídica. Requisitos para su ejercicio. Acción: fundamento, carácter subsidiario, casos legislados y no legislados. Diferencias con la acción reivindicatoria. Efectos de la acción de enriquecimiento sin causa.

4. Inmisión en el derecho jurídico ajeno. Atribución. Antijuridicidad. Supuestos de aplicación de la *condictio* por intromisión.

5. Pago de lo indebido. Concepto. Antecedentes históricos. Método del Código civil y comercial. Naturaleza jurídica. Clases de pago de lo indebido. El régimen del Código civil y Comercial, diferencias con el Código Civil Argentino de Vélez Sársfield. Pago sin causa. Pago por causa ilícita o inmoral. Repetición de impuestos ilegales. Pago obtenido por medios ilícitos. Legitimación activa y pasiva. Efectos del pago de lo indebido. Cese del derecho a la repetición.

#### **BOLILLA 4. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES**

1. Generalidades. Noción y clasificación. Efectos de las Obligaciones. Nociones. Clasificación. Efectos de las obligaciones y de los contratos. Efectos con relación a las partes y a terceros. Contrato a nombre del tercero, estipulación a favor de tercero, contrato para persona a designar, contrato por cuenta de quien corresponda, ejecución por un tercero.

2. Efectos objetivos. Dinámica de la obligación. Cumplimiento e incumplimiento. Medios de ejecución. Ejecución forzada individual. Ejecución forzada directa específica. Ejecución forzada directa por otro. Ejecución forzada indirecta.

3. Ejecución forzada colectiva. Realización de bienes. Situación del concursado. Procesos individuales. Intereses. Obligaciones a plazo. Medidas cautelares. Conversión de obligaciones no dinerarias.

4. Teoría del incumplimiento. Incumplimiento: concepto y naturaleza jurídica. Clases de incumplimiento: absoluto, relativo, parcial, defectuoso.

5. Astreintes. Concepto y Caracteres. Naturaleza jurídica. Condiciones.

Beneficiario. Cesación. Autoridades públicas.

## **BOLILLA 5. MORA DEL DEUDOR. CLÁUSULA PENAL. INCUMPLIMIENTO INIMPUTABLE. MORA DEL ACREEDOR Y PAGO POR CONSIGNACIÓN.**

1. Mora del deudor. Concepto. Clases de mora. Elementos. Régimen del Código Civil y Comercial de la Nación. Efectos de la mora. Cesación. Prescripción.

2. Cláusula Penal. Definición. Funciones. Clases. Método. Caracteres. Efectos. Contenido. Destino. La pena y el incumplimiento. Ejecución de la pena: inmutabilidad. Atenuación de la pena. Modificación de la cláusula. Obligaciones de no hacer, obligaciones divisibles e indivisibles. Nulidad. Extinción de la obligación principal. Obligación principal no exigible.

3. Incumplimiento inimputable. Noción. Caso fortuito y fuerza mayor. Requisitos. Casos. Clases: ordinario y extraordinario; interno y externo. Efectos. Culpa y mora del deudor. Cláusulas de responsabilidad. Cláusulas de irresponsabilidad. Prueba del caso fortuito.

4. Mora del acreedor. Concepto. Requisitos. Efectos. Pago por consignación. Generalidades. Concepto. Caracteres. Condiciones y requisitos para la consignación judicial. Forma. Efectos de la consignación judicial. Alternativas en el proceso judicial. Deudor moroso. Desistimiento de la acción. Gastos y Costas. La consignación extrajudicial: Características.

## **BOLILLA 6. TUTELA JURÍDICA DEL CRÉDITO. ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL CRÉDITO. MEDIDAS CAUTELARES.**

1. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Principio general. Evolución. Régimen del Código Civil Argentino y del Código civil y comercial de la Nación. Limitaciones legales al principio general.

2. Acción Subrogatoria. Caracterización. Antecedentes históricos. Régimen del Código Civil Argentino y del Código Civil y Comercial de la Nación. Fundamentos y carácter de la acción. Naturaleza Jurídica: teorías. Caracteres de la acción subrogatoria. Derechos y acciones objeto de la acción. Legitimación para subrogar. Condiciones de la acción. Efectos que produce.

Comparación con la acción de fraude, la acción directa y la simulación.

3. Acción de fraude. Concepto. Metodología del Código civil y comercial. Evolución histórica. Fundamento. Naturaleza jurídica. Condiciones para ejercer la acción: Legitimación activa y pasiva. Requisitos de la acción de inoponibilidad. Actos que pueden ser declarados inoponibles. Efectos de la acción respecto de los sujetos. Plazo de prescripción. Extinción de la acción. Comparación con la acción subrogatoria y la simulación.

4. Acción Directa. Concepto y ubicación metodológica. Fundamentos. Naturaleza Jurídica. Régimen del Código Civil Argentino y del Código Civil y Comercial de la Nación. Caracteres. Requisitos de la acción. Legitimación activa y pasiva. Efectos de la acción directa. Casos expresamente legislados. Comparación con la acción subrogatoria.

5. Medidas cautelares. Caracterización. Requisitos comunes para las medidas. Embargo preventivo. Inhibición general de bienes. Anotación de litis. Intervención judicial. Secuestro. Prohibición de innovar. Prohibición de contratar. Medidas cautelares genéricas.

## **BOLILLA 7. PRIVILEGIOS. DERECHO DE RETENCIÓN.**

1. Privilegios. Régimen aplicable. Concepto. Caracteres. Clases de privilegios: generales y especiales, comunes y quirografarios, sobre bienes muebles e inmuebles, créditos subordinados. Fundamentos. Naturaleza jurídica: teorías. Asiento y extensión del privilegio. Sistemas legales vigentes. Conflicto entre acreedores con privilegio especial. Extinción de los privilegios.

2. Derecho de retención. Antecedentes. Concepto. Metodología del Código Civil y Comercial de la Nación. Fundamentos. Naturaleza jurídica: teorías. Caracteres del derecho de retención. Condiciones para su ejercicio. Efectos respecto del acreedor, del deudor y de los terceros. Caso de concurso o quiebra del deudor. Prescripción de la acción. Extinción del derecho de retención. Casos legislados.

## **BOLILLA 8. CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES.**

1. Clasificación de las obligaciones. Generalidades.

2. Obligaciones de dar. Concepto. Clases. Obligaciones de dar cosas ciertas. Concepto. Caracteres. Deberes comunes. Obligaciones de dar cosas ciertas para constituir derechos reales. Concepto. Sistemas: Derecho Romano, francés y alemán. Régimen del Código Civil y Comercial. Efectos: Mejoras, clases; Frutos, clases. Régimen de los riesgos. Concurrencia de acreedores o acreedores sucesivos: Acreedores sucesivos de bienes inmuebles, grados de preferencia. Acreedores sucesivos de bienes muebles, registrables y no registrables. Acreedor frustrado.

3. Obligaciones de dar cosas ciertas para restituir. Regla general. Entrega de la cosa a quien no es propietario: bienes registrables y no registrables. Obligaciones de dar cosas ciertas para transferir el uso o la tenencia. Régimen legal.

4. Obligaciones de dar cosas inciertas. Nociones generales. Obligaciones de género. Concepto de género. Elección. Efectos jurídicos antes y después de la elección. Objetos de calidad media. Obligaciones de cantidad. Obligaciones relativas a bienes que no son cosas.

## **BOLILLA 9. CLASIFICACIÓN DE OBLIGACIONES (CONTINUACIÓN). OBLIGACIONES DINERARIAS.**

1. Obligaciones de dar sumas de dinero. Concepto de dinero. Naturaleza jurídica. Funciones del dinero. Caracteres del dinero. Clases de moneda: metálica, moneda de papel, papel moneda, electrónica. Curso legal y curso forzoso. Valor de la moneda. Teorías: metalismo, nominalismo y valorismo. Obligaciones en moneda nacional y en moneda extranjera. Régimen legal. Cláusulas de estabilización. Cuantificación de un valor. Distingo: obligaciones dinerarias y de valor. Valor real de la cosa. Fijación del valor en moneda extranjera. Intereses. Concepto. Clases. Intereses compensatorios, moratorios y punitivos. Anatocismo. Noción. Antecedentes históricos y legislaciones modernas. Régimen del Código Civil y Comercial de la Nación. Facultades judiciales.

2. Obligaciones de hacer y de no hacer: aspectos generales. Obligaciones de

hacer: concepto y clases. Objeto de la obligación de hacer. Modo de cumplimiento. Obligaciones de medios y de resultado: origen de la distinción. Concepto y casos a los que se aplica. Gradaciones de obligaciones de medios y de resultado. Importancia de la distinción. Régimen jurídico del Código Civil y Comercial. Obligaciones de hacer: cumplimiento e incumplimiento. Obligaciones de no hacer: concepto, clases. Efectos. Indemnización por daños.

3. Obligaciones alternativas. Concepto. Utilidad práctica. Naturaleza jurídica: teorías. Características de las obligaciones alternativas. Elección: por el deudor, por el acreedor y por los terceros. Mora en la elección. Obligaciones de cumplimiento periódico. Efectos de la elección. Obligación alternativa regular e irregular. Obligaciones de género limitado.

4. Obligaciones facultativas. Concepto. Derecho del deudor y momento de ejercicio. Derecho del acreedor. Imposibilidad de cumplimiento de la prestación principal. Obligación alternativa o facultativa: situaciones dudosas.

#### **BOLILLA 10. CLASIFICACIÓN (CONTINUACIÓN) OBLIGACIONES DE OBJETO DIVISIBLE E INDIVISIBLE. OBLIGACIONES PLURALES.**

1. Obligaciones divisibles e indivisibles. Generalidades. Método del Código Civil y Comercial de la Nación. Obligaciones divisibles: concepto, requisitos. Principio de la división. Límites de la divisibilidad. Derecho al reintegro. Participación. Caso de solidaridad. Obligaciones indivisibles: noción. Casos de indivisibilidad: material, convencional y legal. Prestaciones indivisibles: obligaciones de dar, de hacer, de no hacer y accesorias. Derecho al pago total. Medios extintivos. Responsabilidad de los codeudores. Contribución. Prescripción. Indivisibilidad impropia.

2. Obligaciones simplemente mancomunadas: concepto. Mancomunadas de objeto divisible e indivisible. Efectos. Obligaciones solidarias: concepto. Antecedentes. Elementos. Clases de solidaridad. Fuentes. Presunción. Defensas de los deudores: comunes y particulares. Cosa Juzgada. a) Solidaridad pasiva: derechos del acreedor y del deudor. Extinción parcial y absoluta de la solidaridad. Medios extintivos y solidaridad pasiva: efectos.

Responsabilidad por mora y por incumplimiento absoluto con culpa o dolo. Suspensión e interrupción de la prescripción. Acción de contribución. Insolvencia de un deudor. b) Solidaridad activa: efectos entre las partes. Principio de prevención. Medios extintivos: efectos. Participación. Muerte de un acreedor.

3. Obligaciones concurrentes: concepto. Efectos. Diferencias con las obligaciones solidarias. Casos en el Código Civil y comercial. Obligaciones disyuntas: concepto, caracteres. Elección. Diferencias con las obligaciones solidarias.

#### **BOLILLA 11. CLASIFICACIÓN (CONTINUACIÓN). RENDICION DE CUENTAS. OBLIGACIONES PURAS Y MODALES.**

1. Obligaciones principales y accesorias. Concepto. Obligaciones accesorias respecto del objeto y de las personas. Derechos Accesorios. Efectos. Excepciones en el Código Civil y Comercial. Obligaciones de ejecución inmediata y diferida. Obligaciones de ejecución única y continuada: clasificación. Obligaciones unilaterales y bilaterales. Concepto y régimen jurídico. Excepción de incumplimiento: condiciones de ejercicio, efectos.

2. Obligaciones civiles y naturales (perfectas e imperfectas). Nociones. Antecedentes históricos. Derecho Comparado. Naturaleza jurídica: deber jurídico o deber moral. Régimen legal del Código Civil y Comercial.

3. Obligación de rendir cuentas. Concepto. Naturaleza jurídica. Renunciabilidad. Requisitos. Oportunidad de la rendición. Aprobación.

4. Obligaciones puras y modales. Nociones. Metodología del Código Civil y Comercial. Obligaciones condicionales. Concepto. Caracteres. Clases de condición. Efectos. Retroactividad. a) Obligación condicional suspensiva: pendiente, cumplida y frustrada. Obligación condicional resolutoria; pendiente, cumplida y frustrada. Otras clases de obligaciones condicionales. *Conditio iuris*. b) Obligaciones a plazo. Concepto. Clases de plazo: Plazo suspensivo y resolutorio. Cierto e incierto. Determinado e indeterminado. Expreso y tácito. Esencial y no esencial. Convencional, legal y judicial. Efectos del plazo suspensivo y resolutorio. Beneficiarios del plazo. Caducidad legal y

convencional. Similitudes y diferencias entre la condición y el plazo incierto. c) Obligaciones con cargo. Concepto y metodología. Clases: simple, suspensivo y resolutorio. Caracteres del cargo. Transmisión. Objeto del cargo. Tiempo de cumplimiento. Efectos.

## **BOLILLA 12. MODIFICACIÓN SUBJETIVA DE LAS OBLIGACIONES. PAGO POR SUBROGACIÓN. RECONOCIMIENTO.**

1. Transmisión de la Obligación. Concepto. Clases. Transmisión por causa de muerte. Evolución. Transmisión convencional. Derechos y obligaciones intransmisibles. a) Cesión de créditos. Concepto. Naturaleza jurídica. Metodología del Código Civil y Comercial Caracteres. Forma de la cesión. Cesiones propias e impropias. Sujetos: capacidad. Objeto de la cesión. Pacto de *non cedendo*. Efectos de la cesión entre las partes y los terceros. Cesión de crédito prendario. b) Cesión de deudas. Nociones generales. Antecedentes históricos. Teorías. Régimen del Código Civil Argentino (Vélez): delegación pasiva y expromisión. Sistema del Código civil y comercial de la Nación: cesión de deuda, asunción de deuda, liberación del deudor primitivo. Efectos de la cesión de deudas. c) Cesión de la posición contractual. Caracterización y funciones. Concepto. Requisitos. Naturaleza jurídica: teorías. Cesión de contrato y negocio subyacente.

2. Pago por subrogación. Concepto. Clases. Supuestos de Subrogación legal. Subrogación convencional por el acreedor y por el deudor. Subrogación parcial. Efectos de la Subrogación. Límites a la transmisión del crédito.

3. Reconocimiento de las obligaciones. Concepto. Antecedentes históricos. Naturaleza jurídica. Caracteres. Clases: reconocimiento causal, título primordial y el nuevo, reconocimiento abstracto. Efectos.

## **BOLILLA 13. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES. PAGO.**

1. Extinción de las obligaciones: generalidades. Medios extintivos en el Código Civil y Comercial. Clasificaciones.

2. Pago. Noción y acepciones. Metodología del Código civil y comercial. Naturaleza jurídica: hecho jurídico, acto jurídico, negocio jurídico, acto debido.

a) Legitimación activa. Pago por el deudor: capacidad. Pago por representante. Pago por tercero: naturaleza jurídica, tercero interesado y no interesado, efectos. Acciones que surgen a favor del tercero: pago con asentimiento, ignorancia y contra la voluntad del deudor. Requisitos para efectuar un pago válido: capacidad, crédito expedito, ausencia de fraude, titularidad de la cosa objeto del pago. b) Legitimación pasiva: acreedores, cesionarios y subrogados. Crédito embargado. Tercero indicado. Acreedor aparente. Pago al incapaz. Legitimación pasiva en los títulos al portador.

3. Objeto del pago. Identidad. Integridad. Localización. Puntualidad. Efectos del pago: principal y accesorios. Prueba del pago. Carga de la prueba. El recibo: concepto, naturaleza jurídica. Requisitos: forma, exigibilidad, reservas y condiciones. Contrarecibo. Presunciones de pago. Imputación del pago: por el deudor, por el acreedor. Imputación legal. Deuda con intereses.

#### **BOLILLA 14. OTROS MODOS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES.**

1. Compensación. Concepto y metodología. Antecedentes históricos. Derecho Comparado. Naturaleza jurídica. Funciones y utilidad. Clases de compensación: legal, convencional, facultativa, judicial. Compensación legal: requisitos: reciprocidad, homogeneidad, exigibilidad, créditos libres, embargabilidad, subsistencia, liquidez. Efectos de la compensación legal. Pluralidad de deuda. Fianza. Créditos no compensables. Sujetos plurales. Excepción de compensación.

2. Novación. Concepto. Evolución histórica. Clases: objetiva y subjetiva. Elementos: obligación anterior y nueva. Animus novandi. Capacidad. Representante. a) Novación objetiva. Alteraciones en la primitiva obligación que pueden producir novación. Modificación del importe. Modificación de modalidades. Entrega de títulos de créditos. *Litis contestatio* y sentencia judicial. Transporte de valores en cuenta corriente mercantil. Acuerdo concursal. b) Novación subjetiva. Delegación pasiva perfecta e imperfecta. Expromisión. Delegación activa. Formas modernas: delegación y asunción privativa de deudas. Efectos de la novación. Fianza. Sujetos plurales.

3. Dación en pago. Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos. Capacidad y

representación. Efectos de la dación en pago. Reglas supletorias. *Datio pro solvendo*.

4. Imposibilidad de cumplimiento. Concepto. Características. Régimen legal. Imposibilidad sobrevinida imputable e inimputable. Imposibilidad sobreviniente temporaria.

5. Confusión. Concepto. Antecedentes históricos. Naturaleza jurídica. Causas de confusión de obligaciones. Efectos. Sujetos plurales. Cese de la confusión.

## **BOLILLA 15. MODOS DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN (CONTINUACIÓN).**

1. Transacción. Concepto. Metodología del Código civil y comercial. Causa y fines: *timor litis*, autocomposición del litigio, negocio de fijación, conclusión de la controversia. Naturaleza jurídica. Caracteres de la transacción. Interpretación. Forma. Capacidad y representación. Transacción y acción subrogatoria. Objeto de la transacción. Forma y prueba. Efectos: declarativo, extintivo, obligatoriedad, cosa juzgada. Obligaciones solidarias. Excepción de transacción. Ineficacia. Errores aritméticos. Transacción y lesión subjetiva.

2. Prescripción liberatoria. Concepto. Fundamentos. Naturaleza jurídica. Antecedentes históricos. Ubicación metodológica. Régimen del Código Civil y comercial. Elementos que la caracterizan. Objeto: derecho o acción. Excepciones. Meras facultades. Acciones imprescriptibles. Curso de la prescripción: comienzo. Alteraciones del curso de la prescripción: a) Suspensión de la prescripción. Concepto. Fundamentos. Efectos. Causales de suspensión: caracterización y ubicación legal. Interpelación, mediación, matrimonio, convivientes, incapaces, personas jurídicas, herederos, querrela criminal. Sujetos plurales. b) Interrupción de la prescripción. Concepto. Efectos. Sujetos plurales. Fianza. Causales de interrupción: casos y ubicación legal. Petición judicial. Casos en que no interrumpe. Desistimiento. Caducidad del proceso. Arbitraje. Excepción de prescripción: oportunidad procesal. Facultades judiciales. Principio *iura novit curia*. Acción declarativa de prescripción. Dispensa de la prescripción. Prescripción y autonomía de la

voluntad. Plazos de prescripción. Plazos generales. Plazos especiales.

3. Renuncia. Y Remisión. Nociones. Conceptos y diferencias. a) Renuncia: caracteres; presunción. Objeto. Capacidad. Forma y prueba. Efectos de la renuncia. Retracción. b) Remisión de deuda: régimen legal. Forma. Entrega del título original. Remisión expresa y tácita. Efectos. Sujetos plurales.

## **SEGUNDA PARTE: RESPONSABILIDAD CIVIL. PARTE GENERAL Y ESPECIAL**

### **BOLILLA 16. RESPONSABILIDAD CIVIL. FUNCIONES. ACCIONES.**

1. La Responsabilidad civil. Nociones generales. Evolución de la responsabilidad civil: Derecho Antiguo y Derecho Romano. Derecho Francés antiguo y Codificación. Código Civil de Vélez y Código Civil y Comercial vigente.

2. El moderno Derecho de Daños. Principios de reparación integral y reparación plena; limitaciones. La indemnización en forma de renta. Indemnización tarifada y topes indemnizatorios. Formas de reparación del daño: en especie y en dinero; derecho de opción. La "compensación del daño con el lucro".

3. Funciones de la Responsabilidad Civil. Postura clásica. Nuevas funciones: demarcatoria, resarcitoria, distributiva, preventiva, sancionatoria. Función preventiva. Doctrina y la prevención de daños. Régimen del Código Civil y Comercial. Acción Preventiva. Requisitos y sentencia judicial. Análisis de los supuestos previstos en los arts. 1708 a 1715. El daño agravado por el acreedor. Función punitiva. . Recepción en el ordenamiento jurídico argentino. Ley 24.240. Punición excesiva.

4. Acción de responsabilidad civil. Concepto. Método y régimen legal. Ejercicio de las acciones. Legitimación activa y pasiva. Transmisión de la acción. Extinción.

Relaciones entre las acciones civil y penal: régimen del Código Civil y Comercial y del Código Penal: acción civil en sede penal; condiciones y características. Acción indemnizatoria en sede civil. Prejudicialidad. Concepto, casos y excepciones.

5. Influencia de la sentencia penal en lo civil. Introducción. Sentencia penal

condenatoria: existencia del hecho principal y culpa del condenado. Sentencia penal absolutoria. Excusas absolutorias. Impedimento para la reparación del daño. Sentencia penal posterior; revisión de la sentencia civil.

## **BOLILLA 17. ANTIJURIDICIDAD.DAÑO PATRIMONIAL Y EXTRAPATRIMONIAL. INDEMNIZACIÓN.**

1. Presupuestos de la Responsabilidad Civil. Generalidades.
2. Antijuridicidad: concepto. Distintos criterios (formal y material; objetiva y subjetiva). Aplicación en el ámbito contractual y extracontractual. La antijuridicidad en el Derecho de Daños; la postura que niega su necesidad. Régimen del Código Civil y Comercial. Causales de justificación: concepto. Análisis crítico de los supuestos en particular.
3. Daño: concepto; distintas concepciones. Daño resarcible: concepto y requisitos: certeza, personalidad, interés legítimo, subsistencia, seriedad. Clasificación: patrimonial y moral; daño emergente y lucro cesante; pérdida de chance; daño directo e indirecto (recepción del daño directo en la legislación argentina); daño mediato e inmediato; daño compensatorio y moratorio, intrínseco y extrínseco, al interés positivo y al interés negativo, instantáneo y continuado; actual y futuro.
4. Indemnización del daño patrimonial. Protección de la persona humana (vida e integridad psicofísica); indemnización por fallecimiento. Valor vida: Código Civil Argentino y régimen actual del Código Civil y Comercial. Integridad psicofísica: indemnización por lesiones o incapacidad psíquica-física. Evaluación y cuantificación: criterios; fórmulas matemáticas. Indemnización en forma de renta. Prueba del daño: normas procesales.
4. Indemnización del daño extrapatrimonial o moral: evolución. Tesis doctrinarias. Código Civil argentino. Régimen del Código Civil y Comercial. Legitimados activos. Prueba del daño moral: reglas procesales.

## **BOLILLA18. RELACION DE CAUSALIDAD. FACTORES DE ATRIBUCIÓN.**

1. Relación de causalidad. Causalidad y culpabilidad: diferenciación. Causa, condición y ocasión. Teorías: equivalencia de las condiciones, causa próxima,

condición preponderante, causa eficiente, causa adecuada. Régimen del Código Civil y Comercial de la Nación. Consecuencias indemnizables. Valoración de la conducta. Ámbito contractual y extracontractual. Causación, interferencia e interrupción del nexo causal. Interferencia e interrupción en el Código Civil y Comercial. Régimen probatorio.

2. Imputabilidad y factores de atribución. Orígenes y evolución. Factores de atribución subjetivos. Culpa: concepto; formas de manifestación; grados y legislación; apreciación de la culpa (previsibilidad y relación de causalidad, diferencias). Culpa civil y Culpa penal. Prueba de la culpa en el ámbito contractual y extracontractual. Dispensa de la culpa. Dolo: caracterización; acepciones. Prueba del dolo. Efectos de la conducta dolosa.

3. Factores de atribución objetivos. Riesgo creado: origen y evolución. Recepción en el Código Civil argentino y en otras leyes especiales. Régimen del Código Civil y Comercial. Actividad riesgosa o peligrosa: concepto y aplicabilidad. Garantía: concepto; obligación de seguridad. Abuso del derecho. Equidad. Igualdad de las cargas públicas: ámbito de aplicación. Responsabilidad objetiva en el ámbito obligacional: análisis del art. 1723.

## **BOLILLA 19. INIMPUTABILIDAD. EXIMENTES. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL.**

1. Eximentes de la Responsabilidad Civil. Generalidades. Causales de inimputabilidad: falta de discernimiento. Causales de inculpabilidad: error, dolo y violencia. Causales excluyentes de la antijuridicidad: causas de justificación y su aplicación en el ámbito de los actos ilícitos y del incumplimiento obligacional. Ejercicio regular de un derecho y cumplimiento de una obligación legal. Legítima defensa. Estado de necesidad. Consentimiento de la víctima. Asunción de riesgos. Autoayuda o justicia personal.

2. Causales de exoneración por ruptura del nexo causal. Generalidades. Caso fortuito y fuerza mayor. Unidad o dualidad de conceptos. Caso fortuito ordinario y extraordinario; interno y externo. Requisitos del caso fortuito. Prueba del caso fortuito. Casos en los que no exonera. Hecho de la víctima. Hecho del tercero. Imprevisión contractual: caracterización. Recepción en el

Código Civil y régimen del Código Civil y Comercial. Frustración de la finalidad del contrato: efectos.

3. Responsabilidad contractual y extracontractual. Introducción. Teorías aplicables: unidad de régimen, dualidad, teorías intermedias. Sistema del Código Civil argentino y posturas doctrinarias. Régimen del Código Civil y Comercial. Supuestos dudosos: deberes de protección, transporte benévolo, responsabilidad deportiva. Responsabilidad precontractual. Evolución histórica. Régimen del Código Civil y Comercial. Daños resarcibles. Responsabilidad postcontractual: concepto.

## **BOLILLA 20. RESPONSABILIDAD DIRECTA, INDIRECTA, POR HECHO DE LAS COSAS Y COLECTIVA.**

1. Formas de manifestación de la Responsabilidad Civil. Generalidades.
2. Responsabilidad directa. Concepto. Régimen aplicable: actos involuntarios, pluralidad de responsables, encubrimiento.
3. Responsabilidad indirecta. Concepto. Supuestos legales: responsabilidad del principal; responsabilidad de los progenitores, tutores o curadores.
4. Responsabilidad derivada de cosas y actividades riesgosas. Supuestos de hecho. Régimen aplicable: sujetos responsables. Daños causados por animales.
5. Responsabilidad colectiva y anónima. Régimen aplicable: cosa suspendida o arrojada; autor anónimo y actividad peligrosa en grupo. Casos.

## **BOLILLA 21. RESPONSABILIDADES ESPECIALES**

1. Responsabilidades especiales. Introducción. Enumeración. Supuestos incluidos y excluidos.
2. Responsabilidad de la persona jurídica. Generalidades. Responsabilidad civil. Régimen del Código Civil y Comercial. Responsabilidad de los directores y administradores.
3. Responsabilidad de los establecimientos educativos. Sistema del Código Civil. Régimen del Código Civil y Comercial. Naturaleza y supuestos de responsabilidad. Presupuestos y casos comprendidos. Eximentes. Seguro

obligatorio.

4. Responsabilidad de los profesionales liberales. Noción y antecedentes. Régimen vigente. Quid de las obligaciones de medios y de resultado. Abogados. Profesionales de ciencias económicas. Médicos: generalidades; contrato médico; derechos del paciente; reglas aplicables y factor de atribución. Profesionales del arte de la construcción.

6. Accidentes de tránsito. Régimen jurídico. Daños a peatones. Colisión entre vehículos. Sujetos responsables. Daños resarcibles. Seguro obligatorio. Accidentes de tránsito en rutas o autopistas.

7. Protección de la vida privada. Noción; derecho constitucional. Régimen jurídico.

8. Acusación calumniosa. Concepto y régimen jurídico.

## **BOLILLA 22. RESPONSABILIDADES ESPECIALES. CONTINUACIÓN.**

1. Daños causados por productos elaborados y defensa del consumidor: introducción; evolución del régimen jurídico; responsabilidad por daños derivados de productos defectuosos y del consumo (distintos supuestos); legitimación; presupuestos de responsabilidad (daño, antijuridicidad, relación causal y factor de atribución).

2. Responsabilidad deportiva y espectáculos públicos: introducción; responsabilidad del deportista con relación a otros participantes del juego; responsabilidad del deportista frente al público espectador o tercero; responsabilidad del organizador de espectáculos públicos y deportivos; responsabilidad del empresario u organizador ante el propio deportista que sufre un menoscabo en su persona o bienes.

3. Daños derivados de la informática: introducción (derecho informático e informática jurídica); responsabilidad civil (ámbitos y factores de atribución); daños causados por los buscadores de internet.

4. Daño ambiental: nociones generales; daño ambiental.

5. Daño nuclear: introducción; noción; causas y daños indemnizables; limitaciones; fundamentos y responsables; causales de exoneración.

6. Daños causados por aeronaves: daños a terceros o cosas en la superficie;

personas responsables; régimen indemnizatorio; causales eximitorias de responsabilidad.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

### **OBLIGATORIA**

- ALTERINI, Jorge, Director: "Código Civil y Comercial comentado", 11 Tomos, Tratado exegético, ed. Thomson Reuters La Ley, Buenos Aires, 2016.
- ALTERINI, Atilio Aníbal; Ameal, Osear José y López Cabana, Roberto M., Derecho de Obligaciones Civiles y Comerciales, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995;
- CALVO COSTA, Carlos A., Derecho de las obligaciones, 3ª ed., Hammurabi, Bs. As., 2017;
- CAZEAUX, Pedro-TRIGO REPRESAS, Félix, "Compendio de Derecho de las Obligaciones", 2 tomos, editora Platense, Buenos Aires, 1992.
- COMPAGNUCCI DE CASO, Rubén, "Derecho de las Obligaciones", actualizado por los Dres. Nicolás Negri, Nora Farina y Valeria Moreno, tomo 1 y 2, editorial Thomson Reuters La Ley, Buenos Aires, 2019
- LORENZETTI Ricardo Luis, Director: "C Código Civil y Comercial de la Nación Comentado", 11 tomos, edit. Rubinzal Culzoni editores, Santa Fe, 2014,
- NEGRI, Nicolás J., Responsabilidad civil contractual. Parte general, Astrea, Bs. As., 2017;
- RIVERA Julio y MEDINA Graciela, editores, "Código Civil y Comercial de la Nación comentado", Thomson Reuters La Ley, Buenos Aires, 2015.

### **COMPLEMENTARIA**

- BOFFI BOGGERO, Luis María, Tratado de las obligaciones, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1969, t. I; Astrea, Bs. As., 1973-1985, ts. 2 a 6;

BORDA, Alejandro (dir.), Derecho Civil y Comercial. Obligaciones, 2ª ed., Thomson Reuters-La Ley, Bs. As., 2017;

BORDA, Guillermo A., Tratado de Derecho Civil argentino. Obligaciones, 5ª ed., Perrot, Bs. As., 1983;

BREBBIA, Roberto H., El daño moral, Orbir, 1967; íd., Hechos y Actos Jurídicos, Astrea, Bs. As., 1979; íd., Responsabilidad Precontractual, La Rocca, Bs. As., 1987;

BUERES, A. J., El acto ilícito, Hammurabi, Bs. As., 1986; íd., Derecho de daños, Hammurabi, Bs. As., 2001; Responsabilidad civil de los médicos, 3ª ed., Hammurabi, Bs. As., 2006; Objeto del negocio jurídico, 2ª ed., Hammurabi, Bs. As., 1998;

BUERES, Alberto J. (dir.), Código Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, Hammurabi, Bs. As., 2017 (t. 3C);

BUERES, Alberto J. y HIGHTON, Elena I., Código Civil y normas complementarias. Análisis doctrinario y jurisprudencial, Hammurabi, Bs. As., 1998, ts. 2-A y 2-B;

BUSSO, Eduardo B., Código Civil anotado, Ediar, Buenos Aires, 1949-1955, ts. III a V;

BUSTAMANTE ALSINA, Jorge, Teoría general de la responsabilidad civil, 9a ed., Abeledo-Perrot, Bs. As., 1997;

CASTAN TOBEÑAS, José, Derecho Civil español común y foral, Reus, Madrid, 1978;

CAZEAUX, Pedro Néstor y TRIGO REPRESAS, Félix Alberto, Derecho de las Obligaciones, 4ª ed., La Ley, Bs. As., 2010;

CIFUENTES, Santos, Código Civil de la Nación. Anotado y comentado, La Ley, Buenos Aires, 2003;

COLMO, Alfredo, De las obligaciones en general, 3a ed., Kraft, Buenos

Aires, 1944;

DIEZ-PICAZO, Luis, Fundamento del Derecho Civil patrimonial, Tecnos, Madrid, 1993; íd., Derecho de Daños, Civitas, Madrid, 2000;

DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio, Sistema de Derecho Civil, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 1994;

GAGLIARDO, Mariano, Tratado de obligaciones según el código civil y comercial, Zavalía, Bs. As., 2017;

GAMARRA, Jorge, Tratado de Derecho Civil uruguayo. Responsabilidad extracontractual, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1988; íd., Tratado de Derecho Civil uruguayo. Responsabilidad contractual, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1997;

GIORGI, Jorge, Teoría de las obligaciones en el Derecho moderno, trad. española, Reus, Madrid, 1911;

GRAJALES, Amós A. y NEGRI, Nicolás J., Interpretación y aplicación del Código Civil y Comercial, Astrea, Bs. As., 2017;

GUFFANTI, Daniel B., Obligaciones. Sobre los derechos y deberes de acreedores y deudores, El Derecho, Bs. As., 2016-2018.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, La Cláusula Penal, Depalma, Bs. As., 1981; íd., "Funciones y fines de la responsabilidad civil", en Homenaje a los Congresos de Derecho Civil (1927- 1937 - 1961 - 1969), 1ª ed., a cargo de Luis Moisset de Espanés, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2009, t. III, Derecho de Daños.

LACRUZ BERDEJO, José L., Elementos de derecho civil, Dykinson, Madrid, 2010;

LAFAILLE, Héctor, Curso de obligaciones, Biblioteca Jurídica Argentina, Bs. As., 1926; Tratado de las obligaciones, Ediar, Bs. As., 1950; Derecho Civil. Tratado de las obligaciones, 2ª ed., actualiz. por Alberto J. Bueres y Jorge A. Mayo, La Ley-Ediar, Bs. As., 2009;

LLAMBIAS, Jorge, Tratado de Derecho Civil. Obligaciones, Perrot, Bs. As., 1967-1980;

LLAMBIAS, Jorge Joaquín, Código Civil anotado, Abeledo-Perrot, Bs. As., 1979, t. II-A;

LLERENA, Baldomero J., Concordancias y comentarios del Código Civil argentino, 2ª ed., Jacobo Peuscr, Bs. As., 1899-1903;

LÓPEZ DE ZAVALÍA, Fernando, Teoría de los contratos, Zavalía, Bs. As., 1971; íd., Teoría de los Contratos, Zavalía, Bs. As., 1984-1995;

LÓPEZ HERRERA, Edgardo, Teoría general de la responsabilidad civil, Lexis Nexis-Abeledo Perrot, Bs. As., 2006; íd., Manual de Responsabilidad Civil, Abeledo Perrot, Bs. As., 2012.

LÓPEZ MESA, Marcelo J., Derechos de las Obligaciones. Manual. Análisis del nuevo Código Civil y Comercial (2 vols.), BdeF, Montevideo-Bs. As., 2015; idem, Curso de Derecho de obligaciones, Hammurabi, Buenos Aires, 2018;

LORENZETTI, Ricardo L., Tratado de los contratos. Parte general, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2004;

LORENZETTI, Ricardo L. (dir.), De Lorenzo, Miguel F. y Lorenzetti, Pablo (coord.), Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2014;

MACHADO, José Olegario, Exposición y comentario del Código Civil argentino, M. A. Rozas, Buenos Aires, 1915 y ss.;

MAYO, Jorge A. y PREVOT, Juan M., Responsabilidad Contractual, La Ley, Bs. As., 2007;

MOISSET DE ESPANÉS, Luis, Curso de obligaciones, Advocatus, Córdoba, 1993; id., Curso de Derecho Civil. Obligaciones, actualizado por José Fernando Márquez, Zavalía, Bs. As., 2018;

MORELLO, Augusto Mario, Indemnización del daño contractual, 3a ed.,

- Platense-LexisNexis, La Plata-Buenos Aires, 2003; El deudor de la obligación, Platense, La Plata, 2002;
- MOSSET ITURRASPE, Jorge, Responsabilidad por daños, 2ª ed., Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 1998; íd., Contratos, 3ª ed. actual., Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 1997;
- MOSSET ITURRASPE, Jorge y PIEDECASAS, Miguel A., Responsabilidad por daños: Código Civil y Comercial. Ley 26.994, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2015;
- MOSSET ITURRASPE, Jorge y WAJNTRAUB, Javier H., Ley de Defensa del Consumidor, Ley 24.240 (modif. por leyes 24.568, 24.787, 24.999 y 26.361), Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2008;
- NEGRI, Nicolás J., Responsabilidad civil contractual. Parte general, Astrea, Bs. As., 2017;
- ORGAZ, Alfredo, La culpa (actos ilícitos), Lerner, Córdoba, 1970; íd., El daño resarcible (actos ilícitos), 2ª ed., Omeba, 1960;
- OSSOLA, Federico, Obligaciones, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2016; id., Responsabilidad Civil, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2016;
- PICASSO, Sebastián, La singularidad de la responsabilidad contractual, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2011.
- PIZARRO, Ramón Daniel, Tratado de la Responsabilidad Objetiva, La Ley, Bs., As., 2015.
- PIZARRO, Ramón Daniel y VALLESPINOS, Carlos Gustavo, Instituciones de Derecho Privado. Obligaciones, Hammurabi, Buenos Aires, 1999-2012 (5 ts.); id., Tratado de las Obligaciones, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2017 (4 ts.); id., Tratado de Responsabilidad Civil, Rubinzal-Culzoni, 2017 (3 ts.);
- POTHIER, Robert Joseph, Tratado de las obligaciones, trad. de S. M. S., Atalaya, Buenos Aires, 1947;

PUIG BRUTAU, José, Fundamentos de Derecho Civil, Bosch, Barcelona, 1959, t. I, vol. II;

PUIG PEÑA, Federico, Tratado de Derecho Civil español, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1951;

RAMELLA, Anteo E., La resolución por incumplimiento, Astrea, Buenos Aires, 1975;

REZZÓNICO, Luis María, Estudio de las obligaciones, 9a ed., Depalma, Buenos Aires, 1961;

RIVERA, Julio César y MEDINA, Graciela (dirs.), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado, La Ley, 2014; íd. Derecho Civil y Comercial, Abeledo Perrot, Bs. As., 2017.

SALAS, Acdeel E., Obligaciones, Contratos y otros ensayos, Edición Homenaje, Depalma, Buenos Aires, 1982;

SALEILLES, Raymond, Etude sur la théorie générale de l'obligation d'après le premier projet de Code Civil pour l'empire allemand, y ed., Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, Paris, 1914;

SALVAT, Raymundo M. y GALLI, Enrique V., Tratado de Derecho Civil argentino. Obligaciones en general, 6a ed., Tea, Buenos Aires, 1952;

SALVAT, Raymundo M. y ACUÑA ANZORENA, Arturo, Tratado de Derecho Civil argentino. Fuentes de las obligaciones, 2a ed., Tea, Buenos Aires, 1957;

SAVIGNY, Federico Carlos de, Le Droit des Obligations, trad. al francés de T. Hippert, A. Durand-Pedone Lauriel, Paris, 1873;

SEGOVIA, Lisandro, El Código Civil de la República Argentina, 2ª ed., La Facultad, Bs. As., 1933;

SILVESTRE, Norma O. (dir.), Obligaciones, 2ª ed., La Ley, Bs. As., 2016;

SPOTA, Alberto G., Tratado de Derecho Civil, Parte General, Depalma, Bs. As., 1947; íd., Instituciones de Derecho Civil, Contratos, 2ª ed., La Ley,

Bs. As., 2009;

TRIGO REPRESAS, Félix A., Obligaciones de dinero y depreciación monetaria, Platense, La Plata, 1978; íd., Responsabilidad civil de los profesionales, Astrea, Bs. As., 1978; íd., Reparación de daños por mala praxis médica, Hammurabi, Bs. As., 2008;

TRIGO REPRESAS, Félix A. y COMPAGNUCCI DE CASO, Rubén H. (dirs.), Código Civil y Comercial. Doctrina, jurisprudencia y bibliografía. Obligaciones, 2ª ed., Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2010 (2 ts.); íd., Responsabilidad Civil por Accidentes de Automotores, 2ª ed., Hammurabi, Buenos Aires, 2008;

TRIGO REPRESAS, Félix A. y LÓPEZ MESA, Marcelo J., Tratado de la Responsabilidad Civil, La Ley, Bs. As., 2004; 2ª ed., Bs. As., 2011;

UBIRÍA, Fernando A., Derecho de Daños en el Código Civil y Comercial de la Nación, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2015.

WAYAR, Ernesto C, Derecho Civil. Obligaciones, Depalma, Bs. As., 1990; íd., Tratado de la mora, 1ª ed., Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007;

WIERZBA, Sandra M., Manual de Obligaciones Civiles y Comercial, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2015;

YZQUIERDO TOLSADA, Mariano, Sistema de Responsabilidad Civil, Contractual y Extracontractual, Dykinson, Madrid, 2001;

ZANNONI, Eduardo A., La obligación (Concepto, contenido y objeto de la relación jurídica obligatoria), separata de la Revista del Colegio de Abogados de San Isidro, n. 20, 1984; íd., Elementos de la obligación, Astrea, Bs. As., 1996; íd., El Daño en la Responsabilidad Civil, 3ª ed., Astrea, Bs. As., 2005.

ZAVALA DE GONZÁLEZ, Matilde M., Resarcimiento de daños, Hammurabi, Bs. As., 1989-2005 (5

